

**2. CAPITULOS DE GASTOS**

GASTOS DE PERSONAL	1	410.078.211		410.078.211
COMPRA BIENES CTES. Y SERVICIOS	2	330.325.660		330.325.660
GASTOS FINANCIEROS	3	150.000		150.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	81.167.296	51.649.759	132.817.055
INVERSIONES REALES	6	0		0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7	0		0
ACTIVOS FINANCIEROS	8	2.505.000		2.505.000
PASIVOS FINANCIEROS	9	1.000		1.000
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>824.227.167</b>	<b>51.649.759</b>	<b>875.876.926</b>

Murcia, 16 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

Número 16056

**LORCA**

**EDICTO**

Por haber solicitado Francisca Pérez Pérez, AC-00992, licencia de apertura para anexo de ampliación de proyecto de café-bar, en diputación La Hoya-Ctra. Hinojar, s/n., se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 8 de noviembre de 1993.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Alfonso López Lidón.

Número 16055

**MURCIA**

**Gerencia de Urbanismo**

**ANUNCIO**

**Aprobación inicial de la cuenta de liquidación definitiva de los costes de urbanización del Polígono 1A y 1B del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 2 de Murcia**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1993, acordó aprobar inicialmente la cuenta de liquidación definitiva de los costes de urbanización del Polígono 1A y 1B del Plan Parcial Ciudad Equipamientos 2.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes a contar del siguiente día al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia a 11 de noviembre de 1993.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 16057

**JUMILLA**

**Modificación de Ordenanza**

Queda expuesto al público, por término de treinta días, el acuerdo municipal adoptado por el Pleno, en sesión de 20 de septiembre, por el que se modifica la Disposición Adicional II, de la Ordenanza Reguladora de Ruidos y Vibraciones. Dentro de dicho plazo podrán formularse reclamaciones.

Jumilla, 4 de octubre de 1993.—El Alcalde, José Luis Cruz Gil.

Número 16058

**JUMILLA**

**Devolución fianza suministro de autobomba**

Queda expuesto al público por término de quince días el expediente de devolución de fianza, constituida por la empresa Saval Kronenburg, S.A., por importe de 215.040 pesetas, para responder de las obligaciones derivadas del suministro de una autobomba forestal rural, efectuado a este Ayuntamiento.

Jumilla, 1 de octubre de 1993.—El Alcalde.

Número 16059

**JUMILLA**

**Devolución de fianza**

Queda expuesto al público, por término de quince días, el expediente de devolución de fianza, por importe de 50.000 pesetas, que constituyó Amancio García Abenza, por la adjudicación de concurso de prestación del servicio de autobús urbano, una vez que ha concluido el plazo de concesión y no existir responsabilidad exigibles.

Jumilla, 4 de octubre de 1993.—El Alcalde, José Luis Cruz Gil.